



Universidad  
**Externado**  
de Colombia



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

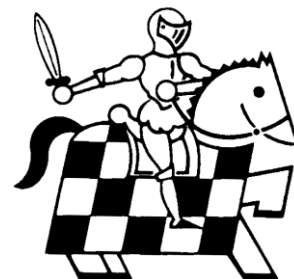


Universidad del  
**Rosario**

La Universidad Externado de Colombia, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Santo Tomás y la Universidad del Rosario

**CONVOCAN**

**La I Edición del “Concurso Interuniversitario de Derecho Internacional Penal y Justicia Transicional”**





Universidad  
**Externado**  
de Colombia



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA



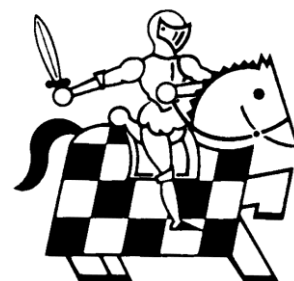
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Universidad del  
**Rosario**

**EL CONCURSO INTERUNIVERSITARIO DE DERECHO INTERNACIONAL PENAL Y JUSTICIA TRANSICIONAL** (en adelante “Concurso DIP y JT”) es organizado por la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Santo Tomás, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Rosario. Este Concurso nace con el objetivo de: i) promover la participación e interés de los estudiantes en los conflictos relacionados con el Derecho Penal, el Derecho Internacional Penal, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos; ii) fomentar competencias de debate y litigio estratégico en la comunidad académica; iii) construir nuevo conocimiento a partir de simulaciones basadas en casos hipotéticos; iv) incentivar la integración e inclusión universitaria en aras de crear una conciencia colectiva sobre la importancia de la utilidad del sistema de justicia nacional e internacional; y v) crear los instrumentos necesarios para hacer frente a los desafíos planteados por situaciones de conflicto y de violación masiva a los derechos humanos. Es así como el Concurso DIP y JT tiene como fin fomentar una plataforma académica que permita ampliar el conocimiento respecto a períodos de represión y posterior resolución de conflictos generados en los diferentes países que han sufrido violaciones masivas o sistemáticas de derechos humanos. El desarrollo del Concurso, implica la creación de plataformas solemnes y responsables del aprendizaje y producción de conocimiento como respuesta a las exigencias de los escenarios actuales.

El Concurso DIP y JT se encuentra abierto a universidades, institutos y centros de investigación que presenten equipos cuyos integrantes no tengan más de 32 años y cuya lengua de trabajo sea el español. Cada universidad, instituto o centro de investigación tiene derecho a estar representado por un equipo por campus y un máximo de tres equipos por universidad, centro o instituto de investigación. Cada equipo deberá estar constituido por un mínimo de dos oradores. Como máximo, cada equipo podrá tener tres oradores y un investigador. Los investigadores no podrán participar en ningún caso como oradores. Todo estudiante podrá participar en el





Universidad  
**Externado**  
de Colombia



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

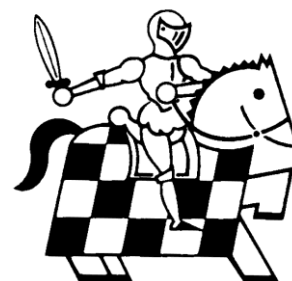


Universidad del  
**Rosario**

Concurso DIP y JT un máximo de dos ocasiones. Ningún estudiante podrá repetir en su segunda participación en el Concurso la misma función que desempeñó durante su primera participación. Cada equipo podrá estar asistido por un asesor principal y un asesor asistente. El asesor principal y el asesor asistente del equipo será responsables de dar la necesaria orientación académica y científica a su equipo, y no podrán participar en la redacción de los memoriales. La prohibición de participar en más de dos ediciones del Concurso DIP y JT no será aplicable a los asesores del equipo. Solo podrán participar en el Concurso DIP y JT aquellos estudiantes que en el momento en que el equipo quede inscrito formalmente: i) sean parte de un programa de licenciatura o pregrado; o de un programa de especialización, maestría o doctorado, en una universidad, instituto o centro de investigación (no es necesario que el programa sea en Derecho); y ii) no hayan cumplido todavía 32 años. Aquellos estudiantes que hayan desarrollado actividades profesionales remuneradas que requieran para su ejercicio la posesión de un título de licenciatura o pregrado en Derecho, no podrán participar en el Concurso DIP y JT. A los efectos del Concurso DIP y JT, las pasantías, incluso si estuvieren remuneradas, no tendrán esta consideración.

El Concurso DIP y JT estará dividido en dos grandes fases, calificadas independientemente. En primer lugar, una fase escrita donde cada equipo deberá abordar el caso hipotético preparando tres memoriales, de manera que en cada uno de ellos se asuma respectivamente la posición de Representante Legal de las Víctimas, de Fiscalía y de Estado. Los memoriales deberán ajustarse a las prescripciones contenidas en las Reglas de Procedimiento del Concurso DIP y JT y en su Anexo I sobre Normas de Formato, Citas y Abreviaturas. Los equipos deberán enviar sus memoriales antes de las 24h00 del miércoles 19 de septiembre de 2018 al correo electrónico: [concurso.dipjt@urosario.edu.co](mailto:concurso.dipjt@urosario.edu.co)

En segundo lugar, habrá una fase oral que se compondrá de tres fases: i) fase preliminar, (ii) fase semifinal, y (iii) fase final. La fase preliminar se celebrará en la sede de la Universidad del Rosario los días 28 y 29 de octubre de 2018. La fase semifinal se celebrará en la sede de la





Universidad  
**Externado**  
de Colombia



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Universidad del  
**Rosario**

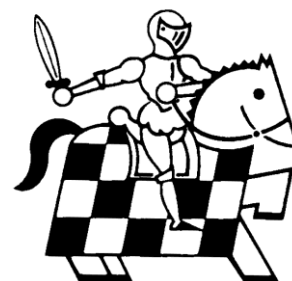
misma Universidad el 31 de octubre de 2018. La fase final se celebrará en la Sala de Audiencias de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia el 1 de noviembre de 2018.

El caso hipotético de la I Edición del Concurso DIP y JT ha sido elaborado por Walter Arévalo Ramírez, LL.M. en Derecho Internacional de la Stetson University College of Law y estudiante de Doctorado de la Universidad del Rosario. Las Reglas de Procedimiento, el caso hipotético y los demás documentos oficiales del Concurso DIP y JT se encuentran publicados en la página web del Concurso.

La fecha límite de inscripción en la I Edición del Concurso DIP y JT será el lunes 12 de septiembre de 2018 antes de las 24h00. Los equipos deberán inscribirse de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Procedimiento, a través del correo electrónico [concurso.dipjt@urosario.edu.co](mailto:concurso.dipjt@urosario.edu.co).

De conformidad con el artículo 16 de las Reglas de Procedimiento, los equipos deberán: i) diligenciar el formulario de inscripción que se encuentra en la página web del Concurso; y ii) realizar el pago de la cuota, en la misma plataforma. La cuota de inscripción en la I Edición del Concurso DIP y JT será de \$700.000.00 pesos por equipo. Esta cuota no incluye los gastos que se generen por transferencias, operaciones bancarias o envíos de la cuota de inscripción.

En el marco del Concurso, el día 30 de octubre se celebrará, el primer simposio sobre Derecho Internacional Penal y Justicia Transicional, que se centrará en los desafíos que enfrentan en la actualidad el Derecho Internacional Penal y la Justicia Transicional. A este simposio deberán ir los integrantes de cada equipo, incluidos los asesores y los asistentes del asesor; pues al finalizar el mismo se darán los resultados de las audiencias preliminares y se anunciará qué equipos pasan a la semifinal.





Universidad  
**Externado**  
de Colombia



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Universidad del  
**Rosario**

Las preguntas aclaratorias respecto a las Reglas de Procedimiento del Concurso DIP y JT y al caso de la I Edición podrán ser máximo siete (7) por equipo y deberán ser enviadas antes de las 24h00 del lunes 18 de junio de 2018 al correo electrónico: [concurso.dipjt@urosario.edu.co](mailto:concurso.dipjt@urosario.edu.co) Las preguntas que se presenten en fechas posteriores no serán contestadas. Las respuestas aclaratorias serán publicadas en la página web del Concurso el 4 de julio de 2018. Para mayor información sobre la I Edición del Concurso CPI se puede escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: [concurso.dipjt@urosario.edu.co](mailto:concurso.dipjt@urosario.edu.co).

